

CIRCULAR N° 020 DE 2018

PARA: COMPAÑÍAS OPERADORAS

DE: PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FECHA 01 OCT 2018

ASUNTO: Ventanilla de Intercambio Electrónico de Datos con las Operadoras VIEDO – Reporte del Informe Ejecutivo Semestral – IES.

En atención a lo estipulado en los Contratos de Evaluación Técnica, Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, Convenios de Exploración y Explotación y Convenios de Explotación de Hidrocarburos relacionado con la obligación de entrega del Informe Ejecutivo Semestral del primer semestre del año 2018 y dando alcance a las Circulares No. 017 y 019 de 2018 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH se informa:

1. La ANH atendiendo las solicitudes de ampliación de plazo realizado por dichas compañías y con el fin de garantizar la presentación de forma electrónica en tiempo de los citados informes, se amplía el correspondiente plazo de entrega del Informe Ejecutivo Semestral-IES 2018 I hasta el 31 de octubre de 2018.
2. Durante el mencionado plazo se continuará con el acompañamiento y soporte en el cargue de los formularios diseñados para el diligenciamiento y presentación electrónica del Informe Ejecutivo Semestral-IES 2018 I, a través de los correos electrónicos: sopORTE.inua@anh.gov.co o mesadeserviciosOTI@anh.gov.co.

Cordialmente,


Luis Miguel Morelli Navia
Presidente Agencia Nacional De Hidrocarburos

Aprobó: Adriana Maria Chisaca – Gerente Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Martín E. Cely G. – Gerente de Seguimiento Contratos en Exploración/ Componente Técnico.
Luis Alejandro Delgadillo S – Gerente de Seguimiento Contratos en producción. (A)

Revisó: Gloria Esperanza Cruz— Jefe Oficina de Tecnologías OTI (e) / Componente Técnico.
Carlos Abel Bastidas – Experto G3 Grado 6 – OTI / Componente Técnico.

Proyectó: José Manuel Rodríguez Valbuena – Contrato 102 de 2018 OTI / Componente Técnico.